



Vigésima Séptima Reunión del Comité Directivo Ejecutivo del Grupo Regional de Seguridad Operacional de la Aviación — Panamérica (RASG-PA ESC/27)
Ciudad de México, México, 13 al 14 de diciembre de 2016

**Cuestión 3 del
Orden del Día:**

Informes de los Grupos de trabajo de RASG-PA

3.1 Pan-América — Equipo Regional de Seguridad Operacional de la Aviación (PA-RAST)

INFORME DEL PA-RAST

(Presentada por la Secretaría)

RESUMEN EJECUTIVO

Esta nota presenta los Sumarios de Discusiones de las Reuniones PA-RAST/25 y 26 celebradas en Bogotá, Colombia, del 6 al 8 de septiembre de 2016, y San José, Costa Rica, del 30 de noviembre al 2 de diciembre de 2016, respectivamente.

El PA-RAST se enfoca en el establecimiento de proyectos realizables con base en medidas de mitigación con prioridad y resultados entregables definidos en periodos específicos.

Acción:	La acción sugerida se presenta en la Sección 5.
Objetivos Estratégicos:	<ul style="list-style-type: none">• Seguridad Operacional
Referencias:	<ul style="list-style-type: none">• Sumario de Discusiones de la Reunión PA-RAST/25, Bogotá, Colombia, 8 al 9 de septiembre de 2016• Sumario de Discusiones de la Reunión PA-RAST/26, San José, Costa Rica, del 30 de noviembre de 2016 al 2 de diciembre de 2016.

1. Introducción

1.1 El Equipo Regional de Seguridad Operacional de la Aviación-Panamérica (PA-RAST) es responsable de la identificación y el desarrollo de Iniciativas para aumentar la seguridad operacional (SEI) y sus acciones para mitigar riesgos relacionadas para cada una de las áreas principales de riesgo en la Región Panamericana identificadas por RASG-PA.

1.2 El proceso seguido por el PA-RAST es el siguiente:

- A la SEI se le asigna la prioridad respectiva
- Se desarrolla un Plan de Implementación Detallada (DIP) por los Equipos de mejoras de seguridad operacional (SET)

2. Seguimiento del Plan de Implementación Detallado (DIP)

2.1 El PA-RAST vigila el avance de la implementación de los DIP y apoya a los líderes de los DIP.

2.2 El PA-RAST está orientado en datos utilizando los Informes Anuales de Seguridad Operacional del RASG-PA e información de seguridad operacional de varias fuentes para evaluar el avance de las estrategias de mitigación que se aplican en la Región Panamericana.

3. Discusión

3.1 El Sumario de Discusión de la Reunión PA-RAST/25 se encuentra disponible (*únicamente en inglés*) en: <http://www.icao.int/RASGPA/Pages/pa-rast.aspx>. El Sumario de Discusión de la Reunión PA-RAST/26 estará disponible a la brevedad posible.

3.2 El éxito del programa de trabajo desarrollado por el PA-RAST está basado en la participación de todas las partes interesadas.

3.3 A fin de acelerar el desarrollo de las mejoras de la seguridad operacional regional, es necesaria la participación activa en los Equipos de mejoras de seguridad operacional (SET) de todas las partes interesadas regionales, en particular, los representantes de los Estados, teniendo en cuenta que el PA-RAST es el responsable de la actividad principal del RASG-PA.

3.4 Es de importancia notar el éxito de contar con un “*Día de la Industria*”, celebrado el tercer día de estas dos últimas reuniones. Los participantes recibieron un resumen detallado por parte de los líderes de los Equipos de mejoras de seguridad operacional, un panorama de RASG-PA, y fueron capaces de ver datos específicos y herramientas de análisis que son relevantes en cada uno de sus Estados. El éxito de esta actividad ha llevado al PA-RAST a considerar tener como meta a dos Estados durante 2017.

4. Conclusión

4.1 El PA-RAST continuará apoyando el trabajo de los SET y a los Líderes de los DIP para desarrollar, apoyar y monitorear el avance de la implantación de los DIP.

5. Acción sugerida

5.1 Se invita a la Reunión a:

- a) notar la información proporcionada en esta nota;
- b) aprobar el Sumario de Discusiones de la Reunión PA-RAST/25; mencionados en esta NE; y tener la aprobación del Sumario de Discusiones de la Reunión del PA-RAST/26 mediante el procedimiento expreso;
- c) alentar a los Estados y partes interesadas de la industria a que proporcionen recursos, asignando expertos para ayudar con el programa de trabajo del PA-RAST y/o a que proporcionen contribuciones en especie; e
- d) implementar las Iniciativas para aumentar la seguridad operacional (SEI) según corresponda.